



**Bolívar
PRIMERO**

DECRETO No 652 DE 2022

"Por medio del cual se hace un reconocimiento especial a integrantes del Departamento de Policía Bolívar"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, el día 5 de noviembre, la Policía Nacional cumple 131 años de haber sido fundada para defender la vida, los bienes y la honra de los colombianos;

Que, este aniversario es ocasión propicia para agradecer a la Policía Nacional, y de manera especial a todos los integrantes del **Departamento de Policía Bolívar**, la decidida colaboración, compromiso y dedicación, que han brindado al gobierno del Bolívar Primero, lo cual ubica al Departamento en uno de los más seguros de Colombia;

Que, en cumplimiento de su misión institucional la Policía Nacional ha sido durante más de un siglo, uno de los organismos más activos de la Fuerza Pública de Colombia en materia de vigilancia y preservación del orden público y la seguridad ciudadana;

Que, el Gobierno Departamental desea hacer extensivo este reconocimiento a los directivos, oficiales y a todo el personal de la Policía Nacional destacados en el Departamento de Bolívar y la ciudad de Cartagena de Indias;

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

RESUELVE

Artículo 1 Reconocer y exaltar al siguiente personal del Departamento de Policía Bolívar, por su profesionalismo, disciplina, entrega y decidida contribución a la salvaguarda de la seguridad ciudadana:

IJ.	ALEXANDER BATISTA ARIZA	C.C. 73.168.437
IJ.	ENEY MONTALVO OSORIO	C.C. 9.096.439
IJ.	EUSEBIO MINOTA REALES	C.C. 9.149.800
IT.	WILLIS ELIAS MARTINEZ FERIA	C.C. 73.206.976
IT.	JAIRO RICARDO BOLANO ARROYO	C.C. 73.434.502
IT.	CASTER ROBLEDOS RIOS	C.C. 73.212.638
SI.	LENIN RICARDO RODELO LAREO	C.C. 8.866.189
SI.	JUAN GABRIEL CRUZ BOJACA	C.C. 1.073.670.062
SI.	JONATHAN ENRIQUE DIAZ ANGULO	C.C. 73.007.989
SI.	JONATAN BARRIOS ROCHA	C.C. 73.197.244

SI.	MARLON SALAS RUZ	C.C. 72.292.148
SI.	JAIME HERNANDEZ RIBON	C.C. 73.009.870
SI.	JHON LUIS SENA CASTRO	C.C. 1.143.334.301
SI.	JUAN CARLOS SILGADO OSTEN	C.C. 1.047.369.944
SI.	EVA PAOLA LLERENA BERMUDEZ	C.C. 1.047.393.013
SI.	CESAR PUENTE GONZALEZ	C.C. 7.729.781
SI.	EDWIN VILLAREAL ALEMAN	C.C. 73211787
SI.	YULLY PAOLA REYES GARCIA	C.C. 53.103.439
PT.	DARWIN PEÑA MELENDEZ	C.C. 1.047.390.809
PT.	GUSTAVO BUELVAS VEGA	C.C. 73.204.352
PT.	HERNANDO VANEGAS CONEO	C.C. 1.047.381.449
PT.	JAVIER TORRES PRIMERA	C.C. 9.159.470
PT.	GREGORIA BALCAZAR CAMPO	C.C. 1.065.602.076
PT.	CLAUDIA ARTEAGA RAMIREZ	C.C. 1.017.171.076

Artículo 2 El presente reconocimiento será entregado en nota estilo a los homenajeados, en ceremonia especial;

COMUNIQUESE Y CÚMPIASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los

26 de diciembre 2022


Vicente Antonio Beltrán
Gobernador del Departamento de Bolívar